

RESOLUCION No 000793

18 OCT 2017

Por medio de la cual se adopta la creación y uso de un signo distintivo como sello editorial para todas las publicaciones de la Institución Universitaria de Envigado- IUE.

LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Estatutario N° 013 del 26 de mayo de 2016 del Consejo Directivo de la Institución y,

CONSIDERANDO

1. Que son objetivos de la Institución Universitaria de Envigado el fomentar la producción y apropiación de las distintas formas del saber, evaluando, asimilando y adoptando críticamente los resultados y el promover el desarrollo de la comunidad académica regional y fomentar su articulación nacional e internacional.
2. Que en el Plan Estratégico Institucional de la IUE 2017 – 2020, tiene como eje estratégico 2. *Investigación, innovación y desarrollo, el cual busca fomentar en la comunidad universitaria una cultura de la investigación que contribuya a la gestión del conocimiento.*
3. Que dicho eje estratégico tiene en su línea programática 2.3. *Apropiación social del conocimiento para el desarrollo y la transferencia tecnológica,* el objetivo específico de promover la interacción institucional para el desarrollo y la transferencia tecnológica.
4. Que lo anterior está enmarcado en el desarrollo del proyecto 2.3.1. *Fondo Editorial Institucional-Municipal.*



www.iue.edu.co

See

5. Que es un requerimiento de la alta dirección posicionar la producción científica de la Institución, y así cumplir con los productos del proyecto 2.3.1 como lo es la publicación de libros, la publicación de revistas, y la participación abierta en concurso para publicación de producción académica, y esta es efectiva siempre y cuando se abran posibilidades de circulación.
6. Que en consecuencia con el registro del Fondo Editorial de la Institución Universitaria de Envigado, otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, con radicado No. 57377 de julio 28 de 2009, se cuenta con la aprobación para publicar, distribuir y comercializar las publicaciones de obras que se editen por el *Fondo Editorial IUE*.
7. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico N. 118 del 2009, se crea el Comité Editorial y de Publicaciones de la Institución Universitaria de Envigado.
8. Que mediante Acuerdo de Consejo Académico No. 002 de marzo 1 de 2012, se creó una Política Editorial aprobada que establece los principios de legalidad y legitimidad del proceso de publicación, distribución y comercialización por parte del *Fondo Editorial IUE*.
9. Que el Comité Rectoral en reunión celebrada el día 17 de agosto de 2017, escogió y aprobó por unanimidad el uso de un signo distintivo para la marca - *Fondo Editorial IUE*-, decisión notificada a los miembros del Consejo Directivo.
10. Que por lo anterior, se debe notificar ante la Cámara Colombiana del Libro el uso del sello editorial, es decir, la marca "*Fondo Editorial IUE*".

RESUELVE

Artículo 1. Se crea el signo distintivo como sello editorial del *Fondo Editorial IUE*, de la Institución Universitaria de Envigado, de acuerdo con la parte motiva.



GP 185-1



SC 7191-1



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Artículo 2. Se aprueba el uso del signo distintivo –Fondo Editorial IUE–, que se utilizará como marca de todas las publicaciones de obras editadas, distribuidas y comercializadas por parte del *Fondo Editorial IUE*.



Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

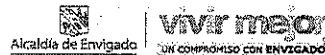
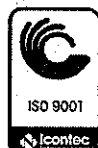
Dada en el Municipio de Envigado, 18 OCT 2017

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanco/81
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

[Signature]
JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE
Secretario General

Proyectó: Una Marcela Patiño Olarte Contratista Fondo Editorial IUE o Firma	Revisó: Jorge Hernando Restrepo Quirós Jefe Oficina de Investigaciones Firma	Aprobó Rainiero Alexander Gonzalez Castro Jefe Oficina Asesora Jurídica Firma <i>Rainiero</i>
---	--	--



www.iue.edu.co